

Estratégico de la FINESI-UNA, no habiendo observaciones queda aprobado

Decimo.- se pone a consideracion la remision de evaluacion de silabos, los nombres serán propuestos por la direccion de estudios y queda aprobado.

DECIMO PRIMERO.- Se aprueba autorizar al Sr. Decano Cesar Lluen Vallejos, para emitir las resoluciones necesarias que se necesiten para la acreditación de la escuela profesional.

No habiendo mas puntos que tratar, se da por concluido la sesión de consejo a las trece horas con quince minutos.




Siendo las once horas y diez minutos, del día Quince de abril del dos mil dieciseis, en el auditorio de la facultad (pabellon nuevo), contando con la presencia de los miembros de consejo docentes: M.Sc. Emma Azcárate de Aguirre, Dr. Edgar Cordero Vargas, Msc. Alejandro Aparza Tarqui, M.C. Octavio Morillos Valderrama, Dra. Maria Salas Pilco, Msc. Charles Mollacando Mendoza, Msc. Leonel Corla Idme, Msc. Fredy Villasante Saravia y los Estudiantes: Deisy Mestas Yucra, Milton Mamani Calisaya, Jorge Balboa Aguilar, contandose con el quorum necesario se dio inicio al consejo extraordinario de la facultad con la siguiente agenda:

Grados y Titulos

Contrato de docentes FINESI-UNA

Designación de Cargos Administrativos de la FINESI-UNA

PRIMERO.- Se dio lectura al acta del consejo anterior no habiendo observación alguna se da por satisfecho.

SEGUNDO.- El Sr. Decano pone a consideración el

contrato de docentes, para ello primeramente se da lectura a la Resolución Rectoral 0476-2016-R-UNA que aprueba y establece los criterios y/o procedimientos para el contrato de docentes, en el primer semestre del año académico 2016; El docente MSc. Charles Mollocondo hace constar no estar de acuerdo con la evaluación, finalmente se propone el contrato de los docentes: por renovación: MSc. Sucarrón Reynaldo Alemán González Leonor, Mamani Mayra Manuel, Quispe Corita Angel Javier, Huacma Frías José Oscar, Tinpo Arquipa Einar y por invitación los docentes: MSc. Huacasi Vasquez Luis Hugo, Apasí Panica, Rudy, Tipula Quispe Nestor, Ramos Calsina Alcides y Jete de Paed. Quispe Tronco Decho L. para ello deberán adjuntar una declaración Jurada de no incurrir en la omisión del dictado de clases, a la primera falta se le rescinde el contrato, otra declaración jurada para docentes a Tiempo Completo en donde indiquen q no laboran en otra institución en las mismas condiciones en paralelo, los contratos será hasta el final del primer semestre.

TERCERO.- El Señor decano propone los cargos administrativos como:

- Secretario Técnico al MSc. Remo Chequejahuac Acero, queda aprobado al no haber observaciones.
- Director de la Escuela Profesional al Dr. Edgar Cárpio Vargas no habiendo observaciones queda aprobado.
- Director de la Unidad de Postgrado de la Maestría en Informática al MSc. Alejandro Apaza Tarqui, no habiendo observaciones queda aprobado.
- Seguidamente el Sr. Decano pone a consideración el cargo de la unidad de Investigación, El MSc. propone a la Dra. Maria Salas Pilco, no habiendo otra propuesta queda aprobado.
- El Sr. Decano pone a consideración la unidad de calidad

y acreditación, el profesor MSc. Alejandro Aparza Targui propone al MC. Confesor Vargas Salverde, no habiendo otra propuesta ni observaciones queda aprobado.

- El Sr. Decano pone a consideración la Unidad de Segunda Especialidad, la profesora MSc. Emma Azunero propone al MSc. Remo Choquejahuas Acero, no habiendo observación alguna queda aprobado.

- El Sr. Decano pone a consideración el centro de formación continua, no hubo propuesta al no estar clara las funciones de esta y de otras direcciones por lo que se deja para otra sesión de concejo de facultad.

- El Sr. Decano pone a consideración de la Coordinación del Centro de Aplicaciones de Tecnologías y Gabinetes, El profesor Dr. Edgar Carpio Vargas propone al MSc. Fredy Villazante Zaraula, el docente mencionado argumenta no puede asumir por estar en otras actividades, el docente MC. Octavio Morillos V. propone al MSc. Samuel Peres Quispe a no haber oposición se aprueba.

CUARTO.- El señor decano pone en conocimiento sobre los cursos dirigidos al no haber oposición se aprueba con algunas observaciones que lo hizo el MSc. Fredy Villazante, sobre algunos cursos que no estaban bien en la currícula.

QUINTO.- Se acuerda la suspensión de labores de los estudiantes el día miércoles veinte de las once hasta la una.

SEXTO.- Se acuerda suspender el lunes a medio día de doce a una.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluido siendo las doce y cincuenta del medio día.


